

Domènec MELÉ (Coord.), *Ética en la actividad financiera*, VI Coloquio de ética empresarial y financiera (IESE), EUNSA, Pamplona 1998, 255 pp., 15 x 23, ISBN 84-313-1591-1.

El libro recoge las ponencias e intervenciones del VI Coloquio anual sobre ética empresarial y económica que tuvo lugar en Barcelona, en el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa y cuyo tema fue «*Responsabilidades actuales en la dirección financiera y en el mercado de valores*». El volumen está dividido en cinco partes y un epílogo. A continuación me referiré al contenido del libro deteniéndome en algunas cuestiones de las muchas que, durante esos días, fueron objeto de diálogo y debate.

«En la primera parte se discute el papel de la teoría de la dirección financiera en la toma de decisiones empresariales» (p. 14). En estas primeras páginas encontramos razones para hacer un uso limitado de esta teoría y para superar los meros criterios financieros a la hora de tomar decisiones empresariales. Resulta especialmente interesante la reflexión que fundamenta el fin de la empresa más allá del plano económico (de la maximización de beneficios o de la riqueza de los accionistas) y, por tanto, fuera de la propia teoría financiera. Es el servicio a las personas y a la sociedad lo que constituye el fin de la empresa. Esta redefinición del objetivo de la empresa, dice Argandoña, «lleva inmediatamente a la introducción de consideraciones éticas, no como añadidas a la economía, sino inmersas en ella, formando parte de una realidad única, porque el objetivo de la institución empresarial así redefinido es de una naturaleza tal que las meras consideraciones económicas son insuficientes» (p. 98). A la misma conclusión llega M. Santos Camacho en el epílogo del libro: «Bien es verdad que la dirección de empresas actual se considera más arte que técnica o ciencia por operar con problemas no estructurados, aunque tiene en cuenta algunas conclusiones científicas. Sin embargo, aun sin el dogmatismo positivista, algunos siguen afirmando que su finalidad es exclusivamente económica. Muchos otros afirman que tiene muchos fines que deben ser armonizados, pero muy pocos son aún los que señalan que el servicio a las personas y a la sociedad (el bien común) debe ser el criterio último» (p. 251).

«La segunda parte está dedicada a la vivencia ética del profesional de las finanzas» (p. 15) y en ella destacamos tres puntos. En primer lugar, es justo mencionar los esfuerzos por profundizar en la relación existente entre el comportamiento ético personal «integral» y la marcha o funcionamiento de la empresa. Y, más concretamente, los razonamientos de algunos autores por aclarar la relación entre dicho comportamiento y los beneficios de la empresa. Subrayan el hecho de que en el campo económico —y más en el financiero—,

la conducta éticamente incorrecta acaba pagándose, aunque en ocasiones se tarde un poco en neutralizar o penar.

Un segundo aspecto que se puede destacar es el de la confianza. Varios de los ponentes ponen de relieve «que los comportamientos inmorales destruyen la confianza y sin confianza la actividad financiera difícilmente puede funcionar» (pp. 13-14). Esta virtud, a la luz de la ética, se presenta como la «médula espinal» de la economía (tanto productiva como financiera) y, a lo largo de todo el libro, se pueden encontrar numerosas referencias al argumento. Dice por ejemplo J. López López: «Todo en las finanzas depende de la confianza en el financiero, en todo el sistema de finanzas. Porque no hay nada material, sólo promesas (...)» (p. 139).

Y, en tercer lugar, mencionamos la distinción conceptual que apunta J. Faus entre *crear* valor y *capturar* valor. Faus acude a ella no sólo para marcar distancias entre la economía productiva y la financiera, sino también para denunciar aquellos comportamientos y operaciones que, especialmente en la España de los años 80, lograron crear y fomentar una «cultura» cuyo «estandarte» era el enriquecimiento rápido. El impacto de lo que se llamó la «cultura del pelotazo» fue particularmente grave en el terreno ético, desde un punto de vista social, los comportamientos y operaciones que conducían al enriquecimiento rápido no sólo no eran puestos en duda sino que eran fuente de gran prestigio, y sus protagonistas eran presentados frecuentemente por los medios de comunicación como empresarios modelo y poco menos que benefactores de la humanidad» (p. 127).

Dentro ya de la tercera parte del libro nos encontramos con «*la regulación del mercado de valores*» (p. 16). Se trata de un título genérico que recoge un conjunto de reflexiones sobre la información asimétrica, la información privilegiada, algunos ejemplos de abuso de poder, la legitimidad de los llamados productos derivados, de la especulación, etc. De toda esta amplia gama de temas me querría detener ahora, muy brevemente, en cómo Oller legitima tanto los derivados (productos para la gestión de riesgos) como la especulación: lo hace remitiéndose a la funciones que ambos realizan en el mercado, funciones muy relacionadas entre sí. Así, los derivados proporcionan «a los usuarios de determinados activos financieros, un precio seguro que van a recibir por un activo que adquieren o que van a adquirir» (p. 178). Ésta es su función y su éxito está en su liquidez. La especulación (especular sobre la evolución de los precios) es la «que precisamente alimenta esa liquidez que hace posible que unos busquen seguridad, compren seguridad, porque otros quieren aceptar ese riesgo. En otras palabras, la función del especulador en este mercado, como en otros, es tomar el riesgo que otro no quiere» (p. 179). Es decir, el derivado separa el activo de su riesgo (permite gestionar el riesgo independientemente

del activo) y el especulador compra y vende riesgo dando liquidez a este mercado. Por tanto la función del especulador, a tenor de lo dicho, es al menos doble: asumir un riesgo y dar liquidez a este mercado.

La cuarta parte del libro «incluye varios aspectos prácticos relacionados con financiación e inversión» (p. 18). Aspectos que van desde diversas actuaciones no éticas por parte de directivos o consejeros de entidades bancarias, pasando —por ejemplo— por la exposición de las repercusiones éticas en una operación de *Management Buy Out*, hasta una breve explicación de la función social que llevan a cabo figuras como el *leasing*, *factoring*, etc.

«La quinta parte está dedicada a códigos de conducta y responsabilidad personal en las actividades relacionadas con las finanzas» (p. 18). Se habla de su importancia, se evoca su indispensabilidad. Estos códigos se reclaman como medio o forma de concretar las buenas ideas y reflexiones que van apareciendo a lo largo de estas páginas. El juicio inicial que se les da es positivo, aunque inmediatamente matizado. Como apunta Melé, aunque pueden ayudar «a extender un ambiente de honestidad y aun para reforzar las conductas éticas» (p. 224), siempre constituirán una primera ayuda, se moverán en un nivel de mínimos. Es decir, el comportamiento éticamente correcto va mucho más allá del código; reducirlo a éste sería identificar la ética con una legalidad. El problema del comportamiento ético es el «problema del hombre que se realiza o destruye a través de sus obras» (p. 118). Por eso en la presentación del libro se nos advierte que los ponentes «coincidieron en señalar la necesidad de una deontología en las finanzas, aunque señalando también que la deontología no es suficiente. No todo se puede normativizar ni controlar hasta el extremo» (p. 14). Por tanto, el hecho de que uno llegue a comportarse éticamente bien no es una cuestión, en última instancia, sólo de códigos sino de formación y virtudes. Las virtudes son hábitos de la buena elección, de ahí que no se agoten en una consideración puramente voluntaria sino que incorporan también un elemento intelectual: no basta con querer el bien, hay que «aprenderlo».

El libro finaliza con el ya citado epílogo del Prof. Santos Camacho dedicado al «sentido ético de la ética empresarial».

Evidentemente quedan muchas cuestiones en el tintero. Estas líneas sólo han pretendido destacar y comentar algunas opiniones. Valga este intento de diálogo para animar a leer estas páginas y a que se sigan realizando estos coloquios, que conjugan razonamientos de corte académico con posturas más cercanas a la experiencia, y constituyen por eso un punto de referencia en el diálogo entre la ética y la economía.

Eduardo CAMINO